



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Universidad de la República**

**Facultad de Psicología**

Trabaja final de grado

**Más allá de lo visible. Des-cubriendo la violencia como propagadora  
del bullying**

**Estudiante:**

Valeria Ravelli

C.I.:4.356.435/0

**Tutora:**

Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga Mereles

**Revisor:**

Prof. Adj. Mag. Michel Dibarboure

Montevideo, Uruguay

Febrero, 2021

## ÍNDICE

Resumen	3
1 Introducción	4
2 Desarrollo teórico	5
2.1 Capítulo I: Violencia	5
2.1.1 Punto de partida	5
2.1.2 Características generales sobre la violencia	12
2.1.3 Tipos de violencia	14
2.2 Capítulo II: Huellas en la escuela. Instituciones socializadoras	15
2.2.1 El papel de la escuela	15
2.2.2 Vínculo violencia- escuela	18
2.2.3 Violencia Escolar	19
2.2.4 Bullying	21
2.2.5 Actores que intervienen en la dinámica del bullying	24
2.3 Capítulo III: Des-cubriendo los silencios	25
2.3.1 Invisibilidad y negación del Bullying	25
2.3.2 Estrategias de prevención versus el silencio	27
3 Síntesis	28
4 Referencias bibliográficas	31

## 1. Resumen

Más allá de lo visible. Descubriendo la violencia como propagadora del bullying tiene como objetivo reflexionar sobre conceptualizaciones características de determinadas formas de violencia en un medio escolar. Es un desafío trascendental entender las verdaderas raíces de las acciones violentas sistemáticas de las comunidades educativas, pues implica que todos los actores sociales sean conscientes del verdadero "enemigo" más allá de lo que se podría ver a simple vista.

La presente monografía cuenta con diversos autores nacionales e internacionales que expondrán lo importante de conceptualizar correctamente para no reproducir o silenciar lo que no debe ser naturalizado, a su vez reflexionar sobre el detrás del escenario en temas de acoso escolar y dejar en evidencia que los actos violentos escolares no nacen en los centros educativos sino que hay múltiples orígenes y causas.

### **Palabras claves:**

Violencia, violencia escolar, bullying, empatía, silencios.

### **Abstract**

Beyond the visible, Dis-covering violence as a propagator of bullying aims to reflect on specific conceptualizations of ways of violence in the school environment. It is a significant challenge to understand the essential roots of the systematic violent actions of educational communities. This implies that all social actors are aware of the genuine "enemy" beyond what can be seen with the human eye.

This thesis has several national and international authors who will highlight the importance of conceptualizing correctly so as not to reproduce or silence what should not be naturalized. In addition, it reflects on what is not seen with the naked eye about bullying issues and making evident that school violence does not originate in schools but there are multiple sources and causes.

### **Keywords:**

Violence, school violence, bullying, empathy, silences

## 1 Introducción

*“La reducción del sujeto a su vida biológica es de alguna manera el despojo no solamente del trabajo, o de la identidad, sino de la subjetividad, de poder producir algún sentido para la vida”*

S. Bleichmar

El presente trabajo está enmarcado en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de la República.

El interés sobre la temática surgió a partir del trabajo en el aula con estudiantes de inicial y primaria, observando la dinámica de la convivencia escolar y las relaciones interpersonales; despertando así múltiples interrogantes relacionadas a la violencia, la repercusión e implicación del bullying en distintos contextos y el silencio como encubridor de situaciones violentas dentro de los centros educativos y más allá.

No se trata de un tema nuevo pues la violencia escolar y el bullying son conceptos que vienen siendo estudiados desde hace muchos años en diversos países. Aun así no se deja de reconocer que se ha popularizado en estos últimos años debido a las diversas circunstancias anunciadas por los medios de comunicación e instituciones educativas en nuestro país.

Más allá de lo visible pretende no perder de vista el verdadero problema que hay alrededor de la violencia y en consecuencia encontrar lo que está oculto detrás de las conceptualizaciones, reflexionando sobre el cubrir como propagador de más violencia en pleno siglo XXI.

Con el fin de reflexionar y “levantar mi voz” por medio del siguiente recorrido bibliográfico, los capítulos posteriores de la presente monografía pretenden cuestionar las siguientes interrogantes e ir más allá de lo que se ve a simple vista. Algunas de las mismas refieren a: ¿Cuáles son las causas de la violencia?, ¿La cultura genera situaciones de violencia?, ¿La escuela es la que tiene que prevenir la violencia?, ¿El bullying es generador de más violencia?, ¿Cuáles son las raíces y máscaras detrás del bullying?, ¿Estamos trabajando como sociedad para prevenir y mejorar el relacionamiento entre los seres humanos? ¿Qué pasa con los silencios?

## 2 Desarrollo teórico

### 2.1 Capítulo I: Violencia

#### 2.1.1 Punto de partida

A lo largo de la búsqueda bibliográfica se puede visualizar lo complejo que es llegar a una definición clara y única sobre la violencia, sus derivados y consecuencias. El punto de partida de esta sección es comprender y conocer el concepto de violencia y reflexionar sobre lo que algunos autores aportan.

Esta complejidad y variedad en las conceptualizaciones se debe a la multiplicidad de códigos morales que predominan en las distintas sociedades a lo largo de la historia (Martínez, 2016). Complementando lo anterior Di Lorenzo (2012) afirma que es necesario tener presente que: “los actos violentos y destructivos no se producen en forma aislada sino que son el reflejo de una sociedad expuesta a multiplicidad de manifestaciones de violencia” (p.49).

Por este motivo es necesario tener presente que habrá varias causas y múltiples formas de entender o no, las diversas manifestaciones violentas y que a su vez no son hechos aislados sino que están inmersos en la red vincular de cada sociedad.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002) señala que:

La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan. (p.4)

Héritier (1996) complementa tal postura definiendo a la violencia como toda restricción de naturaleza física o psíquica susceptible de conllevar el terror, el desplazamiento, la infelicidad, el sufrimiento o la muerte de un ser animado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario la desposesión de otro, el daño o destrucción de objetos inanimados. (Citado en Míguez, 2007, p.14)

Míguez (2007), sigue profundizando el concepto de violencia y las posibles causas de la misma diciendo que no es solo un fenómeno multiforme sino que tiene un sin número de causales y redes vinculares donde se manifiesta, la violencia política, racial, familiar, delictiva, interpersonal, social y demás. Pero junto a estas también cabe reforzar lo complejo que es el grado de aceptación de las prácticas de violencia: violencias legítimas e ilegítimas. Las mismas

son de gran controversia donde lo subjetivo, cultural, social, moral han despertado miles de interrogantes, posturas y una línea divisoria muy delgada sobre lo que se entiende por violencia, ya que lo que es o no violento puede ser definido y percibido de forma distinta por diversos actores sociales.

Pues entonces ¿Qué se entiende por legitimidad? Según Moliner (1986); Tyler (2006) “el concepto de legitimación se refiere a un hecho establecido según la ley y se aplica a lo que es lícito, justo y no censurable” (citado en Martínez, Amar, Robles y Utria, s.f, p. 2).

Ahora bien ¿quién delimita qué es legítimo y qué no lo es? es un tema muy complejo.

Fernández (2009) afirma que “la legitimación de la violencia se refiere a las normas sociales validadas culturalmente que justifican el uso de la violencia para que sea considerada como el correcto proceder” (citado en Martínez et al., s.f, p. 2).

Un ejemplo claro es el que plantea UNICEF (2017) que reafirma que la violencia contra los niños muchas veces se justifica racionalmente como si fuera algo necesario o inevitable. Puede que se acepte de manera tácita debido a que quienes la infringen son conocidos, o que se minimice su efecto como si fuera irrelevante. Puede que se evite recordar o denunciar la violencia debido a la vergüenza o al temor a una represalia. La impunidad de quienes ejercen la violencia y la frecuencia con que se comete puede llevar a que las víctimas consideren que la violencia es normal. En esas ocasiones, la violencia se disimula, y esto hace que resulte difícil prevenirla y eliminarla. (p. 2)

Por lo tanto la existencia de formas ‘legítimas’ de violencia (imposiciones aceptadas porque permiten la participación en el orden social) y formas ilegítimas de violencia, que son imposiciones vividas como arbitrarias por los sujetos. En esta misma dinámica se inscribe, a su vez, el problema del carácter relativo de la violencia. Ya que no todos los sectores de la sociedad aceptan en el mismo grado los distintos tipos de hábitos o prácticas como parte de la violencia legítima. De manera tal que distintos sectores sociales pueden percibir como legítima o ilegítima (calificar como aceptable o no) distintos tipos y grados de violencia. (Míguez, 2007, p. 11)

Toda vivencia de sufrimiento y dolor causan daños de relevancia en cada sujeto, es así que cada Estado procurará velar por el bienestar de los ciudadanos a través de normativas y leyes. A su vez hay diversos organismos nacionales e internacionales que se encargan de brindar y proteger cada franja etaria de las sociedades.

Por tal motivo UNICEF (2017) señala que los gobiernos deben fortalecer los marcos jurídicos y normativos que protegen a los niños de las diversas formas de violencia, explotación

y abuso que confrontan a lo largo de la niñez, y respaldar estos esfuerzos con un monitoreo y un cumplimiento sólidos. (p.10).

La paz y tranquilidad de cada sociedad se caracteriza por determinados atributos que hacen de sí a su idiosincrasia y valores, buscando la paz y tranquilidad de sus habitantes como pilar fundamental. Pues sino como afirman Barreto et al. (2009) las sociedades donde existen grupos que cultivan la violencia, generalmente se promueven creencias que mantiene a los actores sociales dispuestos a cometer y justificar actos como asesinatos, detenciones ilegales y genocidios. (Citado en Martínez et al., s.f, p. 2)

Tan controversial y profundo es el tema que responder cuáles son las causas de la violencia desde una simple respuesta, sería dar poco valor a un tema tan importante. Es de suma importancia que los gobiernos y las sociedades en su conjunto no pierdan de vista lo perjudicial que es para las personas estar viviendo situaciones de violencia, las cuales producen consecuencias desfavorables para sí y su entorno próximo.

Los enfoques nacionales deben abordar las creencias y actitudes sistémicas de la sociedad que perpetúan la violencia contra los niños en cualquier entorno, entre ellos el hogar, la escuela, la comunidad o en internet. Esto requerirá alterar normas y comportamientos sociales y culturales profundamente arraigados, en particular la idea de que algunas formas de violencia no solo son normales, sino que incluso son justificables y por lo tanto toleradas. Las desigualdades de género también ayudan a sostener las normas que perpetúan diversos tipos de violencia. Y las normas de género pueden moldear ciertas prácticas y relaciones de crianza que pueden afectar el desarrollo de los niños. (UNICEF, 2017, p.10)

Otra perspectiva sobre la conceptualización de la violencia es la que plantean Saintout y Sidun (2010) refiriéndose a que: la violencia se nombra como inseguridad y se corporiza en ciertos enunciados, sujetos y escenarios, construyendo el llamado discurso ciudadano de la seguridad pública. Es importante señalar que la violencia así nombrada se comunica desde la ilusión de su descripción, velando lo que claramente es un acto de clasificación: “aquí está la violencia” (que es esto y no otra cosa), “estas son sus víctimas”, “estos sus victimarios” sin ningún tipo de problematización ni historización. (p.4)

Aquí entra en juego el poder de lo que se exterioriza por medio de la oralidad, el poder que tienen las palabras cumpliendo un rol de etiquetado, es decir “esto es eso, aquello es lo otro”, etc. Con mayor profundidad se podría decir que es más fácil englobar bajo determinados nombres (bullying, violencia sexual, violencia de género, víctima, victimario, etc.) la multiplicidad de síntomas, dejando de lado la singularidad de cada caso, el análisis de las

conductas, la reflexión de los hechos e ir más allá de lo que se ve y no emitir simples juicios de valor.

Para prevenir, cuestionar y analizar las condiciones de vida de una comunidad determinada, la misma debería tener presente como base las diferencias de cada terminología para no caer en un simplismo, tipificar o naturalizar la violencia. También cabe mencionar que determinar en dónde radica la aparición del fenómeno es complejo pero en materia de prevención y educación es tema de todos y desde los primeros días de vida se puede influenciar.

De lo anterior se desprenden grandes preguntas centradas en el rol de la cultura en función de los comportamientos, hábitos violentos e inseguridad. Las mismas son las siguientes: ¿La cultura genera situaciones de violencia? y ¿La violencia como relación social?

Se podría llevar adelante discusiones teóricas sobre la relación del hombre con la violencia y la cultura y analizar las múltiples dimensiones que la conforman, que ya se ha visto que es algo muy complejo.

El proceso cultural es aquella modificación del proceso vital que surge bajo la influencia de una tarea planteada por el Eros y urgida por Ananké, por la necesidad exterior real: tarea que consiste en la unificación de los individuos aislados para formar una comunidad libidinalmente vinculada. (...) El proceso cultural de la especie humana es una abstracción de orden superior al de la evolución del individuo, y por eso mismo es más difícil captarlo concretamente. (Freud, 1929, p.40)

Follari (2007) plantea que la existencia de las restricciones impuestas por la cultura es lo que permite la convivencia sin guerra total de unos contra otros. La función del tejido cultural es protegernos, contenernos, disponer de seguridad en torno a reglas socialmente establecidas, que ponen límites a las formas de enfrentamiento entre los sujetos (p.13)

Desde la visión de López (2006) "la persona cuando nace, está dotada de grandes posibilidades para la relación social, la competencia emocional o la agresividad. Activará o inhibirá esas posibilidades dependiendo de los modelos de socialización a los que se vea expuesta" (p.13).

Al hablar de la cultura como generadora de violencia hay que tener presente la diferenciación entre agresividad y violencia que suelen a menudo confundirse para poder darle el valor que se merece tal problemática. Aun así, acercarse a una diferenciación de los términos agresividad y violencia ayudará a comprender e ir más allá de una simple impresión.

Algunos especialistas consideran que existen explicaciones biológicas en la conducta agresiva, también como conducta instintiva de superveniencia, otras en función a reacciones al momento del ciclo vital evolutivo, etc.

Renfrew (2005) menciona que en el Instituto de Estudios Avanzados sobre la Biología de la Agresión, la OTAN en 1980, realizó una reunión con diversos investigadores con el fin de llegar a una definición de agresividad, la cual no se logró consenso sobre la misma. (Citado en Salas, 2015) Esto revela en primer lugar lo complejo que es llegar a acuerdos y conceptos, en un segundo lugar que la multiplicidad de ideas de cada persona, nación, sociedad puede ser amplias y es necesario diálogos para lograr consensos y en tercer lugar son temas que se vienen hablando desde el inicio de la humanidad.

Es así que Carrasco y González (2006) refieren que el concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. (p.8)

En cuanto a violencia Martínez (2016) afirma que es “una forma de relación social caracterizada por la negación del otro” (p.16). Es decir, solo existe esa persona y nadie más por encima de sus intereses o deseos. Tomaello (2014) añade que “la violencia es resultado de un aprendizaje social” (p.18).

Complementando los conceptos de agresividad y violencia, Gómez et al. (2007) exponen lo siguiente:

Por agresividad se entenderá el conjunto de impulsos más o menos bruscos que se producen ante la dificultad de resolver un conflicto, entendido éste como la interacción entre dos antagonistas que tienen un mismo interés, y generalmente con la misma intención agresora, que sólo pueden ser satisfechos con menoscabo de la otra parte. Aunque esté presente el uso de la fuerza, lo que se busca es superar un estado de frustración que culmina al alcanzar un objetivo. En el caso de la violencia, no es necesariamente la resolución de un conflicto la motivación de la conducta. De hecho, es posible que no exista conflicto alguno entre las dos partes para que una de ellas ejerza la conducta violenta; incluso, es posible que no haya conocimiento previo entre las partes, como ocurre cuando la motivación del agresor es meramente la diversión. (Citado en Guirado, et al., 2011, p. 13)

De acuerdo con la idea sobre la posibilidad de estar dotados para la relación social y conformados por los vínculos significativos a lo largo de la vida, es que se puede decir que las acciones de los individuos son las que generan en determinadas culturas mayor o menor grado de violencia, ya que la percepción de la misma abarca un sin fin de subjetividades y miradas.

En palabras de Flesler (2017) afirma que “la cultura no solo civiliza también introduce legalidades y arrasamientos no naturales” (p.2).

Giachero (2013) hace referencia a tales legalidades apuntando a que en nuestra cultura aún es muy fuerte la creencia de que quien es atacado es merecedor, es culpable de lo que hace el resto, potenciando y justificando el hostigamiento, asentando en la pasividad de quienes miran y nada hacen. Mientras haya un malo, un culpable y se le pegue a él se genera la falsa ilusión de que el resto está a salvo. (p.47)

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en línea la palabra cultura se entiende como: “el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico” y/o “el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (2006, s/p).

En las relaciones sociales se ven marcadas la estructura de sociedad y en esta se verán reflejadas las conductas, reglas, pensamientos que se han institucionalizado y normalizado conformando la cultura.

La percepción y valoración personal sobre el accionar violento reforzará las ideas y pensamientos que se reflejan en la cultura. Prácticas que determinan la manera de ser del sujeto.

A tales prácticas Bleichmar (2008) le da importancia y las analiza por medio de las nuevas formas de subjetividad y las nuevas formas de enlace -amoroso o de odio al semejante. ¿Qué significa esto? Que ha habido cambios en los procesos de subjetivación y que esto acarrea nuevos modos de conducta, en particular modos brutales de relación entre los chicos que antes sólo tenían lugar como productos fantaseados o como deseos reprimidos. Por dar sólo algunos ejemplos: el hecho de que alguien lastime a un compañero, que alguien golpee a un profesor, que un chico mate a sus compañeros o nuevos modos generales de la violencia que se manifiestan bajo formas despiadadas, incluso en la realización de acciones delictivas; nuevas formas que dan cuenta de que estas acciones no están sólo guiadas por la miseria material de quienes las ejercen, sino por el resentimiento y el odio que han generado las frustraciones y promesas incumplidas que sufrieron.(p.2)

Gaulejac (2003) complementa lo que Bleichmar afirma en cuanto a la subjetividad pues tomarla en cuenta es “aceptar interrogarse sobre la dimensión existencial como elemento

ineludible para comprender las conductas, los comportamientos, las actitudes y las relaciones sociales” (p.15).

Las relaciones sociales van variando a lo largo del trayecto de vida y juegan un papel importante pues es donde el individuo se enlaza con distintos grupos e instituciones, manteniendo redes y vínculos múltiples.

Otra variable para pensar en la prevención de conductas negativas es cambiar la mirada y educar sobre las interrelaciones del sujeto, visto no solo desde una óptica inmersa en situaciones de violencia como algo común y cotidiano, sino posibilitar la reflexión rompiendo esas relaciones no saludables, abriendo puertas a nuevas formas de relacionarse y desarrollar redes no violentas, esto podría ser un posible objetivo ideal de cualquier cultura y sociedad. Es así que Colombo (2011) plantea que una de las aperturas podría ser “construir convivencia escolar como instancia de prevención de violencia, lo que implica la construcción de lazos sociales” (p. 83).

Lazos sociales que Gaulejac (1994) realiza una división entre dos grandes grupos, por un lado los horizontales y por el otro los verticales. Siendo caracterizados de la siguiente manera:

Los lazos horizontales se dan en los grupos primarios tales como la familia, los vecinos, amigos o agrupamientos voluntarios, en donde las relaciones son cara a cara. Pues los lazos verticales, ligan a cada individuo con el conjunto de la colectividad bajo la idea de nación o de sociedad por caminos institucionales e instancias intermediarias. (Citado por el Equipo de docente de Sociología, 2003, p.67)

Para ir más allá y entender desde varios focos la subjetividad Follari (2007) plantea otra mirada de la misma diciendo que “no se trata de pensar subjetivamente la subjetividad, sino de captarla en sus condiciones objetivas y causales. Ellas devienen de lo inconsciente y de las situaciones sociales” (p.7).

Dilthey (s/f) plantea que los seres humanos no reaccionarían igual ante iguales estímulos (ni siquiera el mismo sujeto en diferentes condiciones y momentos), de tal modo, no podría aplicárseles formas de explicación causal determinísticas. Habría, entonces que reemplazar la explicación (causal) por la comprensión (teleológica). Es decir, habría que entender los comportamientos por el significado intencional que les han otorgado sus actores, y la función del científico sería “comprender” —poniéndose imaginariamente en el lugar del otro— cuál fue el motivo para su acción. (Citado en Follari, 2007, p.8)

Por lo tanto se podría decir que la vida subjetiva se puede ver objetivamente, observando los mecanismos, sus partes, elementos y constitución decodificando el entramado del contexto social.

Como se ha visto es complejo comprender los contextos en los cuales se lleva adelante o se permite la violencia que todo ser humano no se escapa de ello.

Saintout y Sidun (2010) afirman que se vive en sociedades que algunos han llamado sociedades mediáticas, o en vías de mediatización, donde las industrias culturales ocupan un lugar cada vez más importante dentro de la sociedad contemporánea. Ya hace tiempo que sabemos que los medios de comunicación no son sólo medios, instrumentos, sino que son actores, la mayoría de las veces actores empresariales que responden a los intereses de los sectores dominantes, que disputan junto a otros la capacidad de nombrar legítimamente el mundo de la vida, es decir, de naturalizar sus intereses particulares como a históricos y comunes. (p.2)

La violencia como relación social destaca el papel participativo que pueden tener los distintos sujetos de la relación, tanto las víctima y los espectadores, como los agresores. Es decir, la violencia ya no queda confinada al acto de un solo agente o sujeto, en la cual serían las características o intereses de éste solamente los elementos importantes para entender la violencia, sino que ahora pueden atenderse también las características e intereses de la otra parte, así como de terceros agentes en torno a esta relación directa, pues muchas veces alguien puede realizar actos violentos sobre otra persona como mensaje para un hipotético espectador (pensemos tan sólo en las varias formas de terrorismo, estatal o particular). (Martínez, 2016, p. 16)

Como se ha analizado en párrafos anteriores la forma de reaccionar y percibir la violencia está ligada a prácticas legítimas o ilegítimas, desarrollar una postura crítica, real y empática es un gran desafío para la sociedad que aportará a su cultura esas prácticas o formas de proceder, costumbres que se adquieren a medida que se crece y que dejarán en manifiesto la forma subjetiva de pararse y vincularse con el otro en la vida cotidiana.

### **2.1.2 Características generales sobre la violencia**

Antes de caracterizar la violencia se debe tener en claro que, no se habla ni más ni menos de abuso de poder donde se emplean una serie de herramientas, estrategias, recursos e instrumentos para llevar adelante los objetivos de cada “autor”.

Cuando se investiga en temas de violencia se puede encontrar tres características generales de las cuales Martínez (2016), expone a continuación: el distanciamiento, el desplazamiento y el aprendizaje de la violencia.

Con la idea de distanciamiento se refiere que el agresor le es más fácil ejercerla cuando media cierta distancia entre él y la víctima, en buena medida por motivos de que así desactiva los mecanismos inhibidores para su ejercicio, es decir, la posibilidad de empatía con el otro, haciendo que su dolor o sufrimiento limite o elimine el comportamiento violento del agresor. (p.26)

Más adelante se reforzará esta idea de distanciamiento como dinámica crucial en el bullying.

En cuanto al desplazamiento dice que:

Consiste en que el acento, el interés, la intensidad de una representación puede desprenderse de ésta para pasar a otras representaciones originalmente poco intensas, aunque ligadas a la primera por una cadena asociativa. La teoría psicoanalítica del desplazamiento recurre a la hipótesis económica de una energía de catexis susceptible de desligarse de las representaciones y deslizarse a lo largo de las vías asociativas. (Laplanche y Pontalis, 1996; 2004, p. 98)

Martínez (2016) complementa la conceptualización de Laplanche y Pontalis ampliando la caracterización afirmando que, la dinámica de desplazamiento tendrá sobre todo importancia en aquellas formas de violencia que tiendan a ser más reactivas que activas, es decir, más expresiones de respuesta ante el dolor, que instrumentos al servicio de la violencia activa, de dominación. Aunque este desplazamiento puede afectar también la relación entre violencia activa y reactiva, haciendo aparecer a la segunda como activa. (p. 27)

La tercera característica general es el aprendizaje social de la violencia, considerado el de mayor relevancia de las tres, englobando una serie de características que inciden en la adquisición de comportamientos violentos. Los mismos son los expuestos a continuación:

El primero es el directo, esto es, de la acción agresiva y violenta directa ejercida por parte del individuo. Sin embargo, se considera que este tipo de aprendizaje sólo refuerza conductas que ya existen en el repertorio del individuo. El segundo tipo es indirecto, es simbólico, que se realiza mediante la contemplación de modelos, es decir, observando el comportamiento agresivo de otros individuos. Esta contemplación puede darse también de forma directa, personal, como cuando se vive en un entorno familiar o vecinal violento, o de forma indirecta,

principalmente mediante algún medio de comunicación (cómic, película, televisión). (Martínez, 2016, p. 27)

Otra característica de la violencia planteada por Gómez et al. (2007) es que “la violencia frecuentemente es unidireccional, es decir, es producto del uso desproporcionado de la fuerza de un individuo o grupo agresor más fuerte, y no requiere de la provocación ni del desafío por parte de la víctima” (citado en Guirado, et al., 2011, p. 13).

Se ha investigado que la violencia no es algo natural, sino que es algo intencional, donde el dominio, el daño y abuso sobre un otro es característico, es decir las diversas circunstancias que identifican los comportamientos y situaciones que amenazan la integridad moral, psicológica y física de los individuos no es librado al azar. Más allá de que tales comportamientos ligados al uso de la violencia pueden deberse a varios factores es necesario hacer visible que no es la forma de vivir.

### **2.1.3 Tipos de violencia**

Como se expuso anteriormente no hay una única causa o factor que explique el porqué de la violencia o el accionar violento de determinadas personas. Lo que sí se sabe es que “la violencia es un fenómeno sumamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos” (OMS, 2002, p.10).

Martínez (2016) habla de diversos rasgos de violencia, las cuales clasifica de la siguiente manera:

En un primer lugar en la producción de daños en, cuando menos, alguna de las partes de la relación, afectando la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial del o los así afectados. Otro de los rasgos frecuentes en las relaciones violentas es la repetitividad de ciertos comportamientos o la recurrencia de los mecanismos en la producción de violencia, esto es, que se presenten patrones comportamentales por medio de los cuales se piense en alguna intencionalidad que marque la relación de los actores. Y por último, si bien no podemos decir que toda relación social es violenta o encierra violencia, sí podemos admitir que ésta siempre está presente como posibilidad dentro de las más variadas formas de relación social, desde las familiares a las políticas o económicas, y que cuenta con actualizaciones más o menos constantes, por lo que el análisis de la violencia nos puede mostrar de igual modo algunos aspectos globales de la historia social. (pp.15-16)

Giachero (2017) plantea que hay dos tipos de conductas violentas: la de respuesta defensiva, que es espontánea y responde al instinto de sobrevivencia, y la violencia depredadora, que es una violencia pensada, estratégica y que persigue un fin muy claro: eliminar a las víctimas. (p. 25)

Mientras que la OMS en el Informe mundial sobre la violencia y la salud, “divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva” (2002, p.5).

La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. Mientras que la violencia interpersonal se divide en dos subcategorías: violencia intrafamiliar o de pareja y violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no (...). Y la tercera categoría es la violencia colectiva como uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. (OMS, 2002, pp. 5-6)

Las categorías expuestas anteriormente nos lleva a reflexionar sobre las consecuencias que produce no solo en la propia persona sino que potencia como lo dice Giachero (2017) “el resquebrajamiento desde dentro del entramado social, de las redes de solidaridad y de la confianza entre las personas, haciendo cobrar fuerza poco a poco, casi invisiblemente, al mensaje del “no te metas” o “haz algo antes de que te lo hagan a ti” (p. 36).

Reflexionar sobre los tipos de violencia implica abrir el espectro y analizar lo que hay detrás de la misma y a su vez posicionarse de otra manera frente a diversas situaciones de la vida cotidiana; pues así posibilitará una postura activa, sin miedo, haciendo visible lo invisible.

## **2.2 Capítulo II: Huellas en la escuela. Instituciones socializadoras**

### **2.2.1 El papel de la escuela**

La escuela es más que un edificio o un lugar donde se enseñan contenidos, es un lugar de encuentro de muchos “mundos” y que va dejando pequeñas huellas a lo largo de la vida de los niños. “La escuela no es una isla institucional alejada del entorno social, al contrario, es el lugar donde convergen todos los agentes de la comunidad” (Colombo, 2011, p. 85).

Pitluk (2006) complementa tal afirmación diciendo que: la vida en el aula como la de cualquier grupo o institución social puede describirse como un escenario vivo de interacciones

donde se intercambian explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y a menudo enfrentados. (p.33)

En el medio escolar se entrecruzan emociones, ideales, sueños, proyectos, victorias y fracasos, no sólo individuales sino colectivas que hacen e identifican a cada educación educativa.

Según Bleichmar (2008) el papel de la escuela es: “un lugar indudable de inclusión y re-subjetivación. Subjetivación quiere decir formación del sujeto. Quiere decir herramientas, no para la producción, sino para la socialización” (p. 6).

Lo que lleva a reflexionar en lo siguiente: si la escuela es un escenario de interacción y formación del sujeto, ¿La escuela es una herramienta? ¿Es la escuela la que tiene que prevenir la violencia?

Desde la Ilustración, la escuela ha sido considerada un espacio de progreso y desarrollo, y en cierta forma, un espacio protegido. Dicho carácter le ha permitido ocupar un papel fundamental dentro de la inserción social, y ha hecho de ella una suerte de abrigo o cortafuego para muchas de las desigualdades y horrores sociales. De ahí que resulte ciertamente desconcertante pensar la posibilidad de la escuela como un espacio vulnerable. (García y Madriaza 2006, citado en Guirado, et al., 2011, p.11)

La escuela debería ser un lugar seguro, sin violencia, sin desigualdades, ni exclusiones y brindar posibilidades de formación integral saludable.

A pesar de esta idealización de la escuela, la misma no es, en muchos casos, un espacio democrático e igualitario, tal como ha sido concebido socialmente. Aunque se espera que funcione como un espacio de inclusión, de convivencia de las diversidades; también posee sus propios mecanismos de exclusión y selección social, escogiendo a algunos y expulsando a otros, estos últimos son los que no consiguen responder a las expectativas relacionadas con el aprendizaje, el comportamiento y la relación con los miembros de la comunidad escolar. (Ovalles y Macuare 2009, citado en Guirado, et al., 2011, p.12)

Siendo temas controversiales e importantes para la comunidad, el deber ser subyace a las exposiciones negativas de la vida cotidiana.

Arias (2014), menciona que los primeros vestigios de estudios se remontan hacia el siglo XIX, cuando empieza a tener cuerpo el flagelo del bullying en la literatura a través del libro “Tom Brown 's School Days”, escrito por Tomas Hughes. Escritor que describe sus primeras huellas en escuelas públicas de Inglaterra en 1857, generando en su tiempo una seria discusión sobre una nueva forma de violencia entre la comunidad. (Citado en Salas, 2015, p. 44)

Si en la actualidad se piensa el rol del maestro en tiempos lejanos, el mismo era bien visto si ejercía violencia como medio de formación ciudadana, no fue hasta después de la reforma Valeriana que se suprimieron los castigos corporales en las escuelas uruguayas. Mucho se podría decir al respecto analizando las distintas formas de violencia escolar e investigar si hoy en día no continúan vigentes determinados castigos por medio de otras modalidades.

Según García y Ascensio (2015) durante muchos años algunas prácticas fueron consideradas como naturales, inevitables e incluso pedagógicamente deseables, que actualmente son señaladas como formas de violencia. Por ejemplo, el caso del maltrato entre pares [MEP], el cual se asocia por lo regular a mitos sobre la edad y los cambios anatómicos y fisiológicos (“se pegan porque son niños”, “esa etapa es así”, “así aprende uno a defenderse”), y al maltrato de maestros hacia alumnos, el cual durante mucho tiempo fue consentido por los padres de familia. (p.11)

Pues esto denota lo complejo que es llegar a un punto de encuentro y lograr consenso sobre lo que es violencia. Reflexionando aún más surge una nueva pregunta ¿Qué prácticas dentro de los centros educativos se podría decir que son violencia escolar? Una de las aristas se podría decir que es cuando los docentes abusan de su poder y descalifican y coaccionan a los alumnos para lograr la obediencia, llegando incluso a hacer uso de técnicas más o menos violentas para imponer la disciplina. En más de una ocasión los alumnos son agredidos o se convierten en víctimas, ya que están expuestos dentro del ambiente educativo, de forma repetida y durante un largo tiempo, al abuso de poder físico y/o psicológico y a acciones negativas que dañan su autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad, impidiendo su desarrollo integral, atentando contra la igualdad y fomentando la exclusión. (Guirado, et al., 2011, p. 16)

Por tal motivo se entiende la importancia de las políticas de protección hacia la infancia y prácticas saludables de crianza. Aquí entran en juego varios actores sociales que no se centran solamente en las figuras de los docentes o funcionarios, sino a todas las instituciones a las cuales se pertenece.

A su vez es importante tener presente que no todo es negativo, que no todos los lugares educativos son violentos, que hay escuelas que defienden los derechos de los niños y muchas veces son lugares donde la prevención es favorecida en su mayor esplendor. Cowie (2007) afirma que “La evidencia nos indica que las escuelas pueden hacer bastante para combatir el hostigamiento y promover una cultura que proponga soluciones no violentas al conflicto” (p.95).

Se podría dar respuestas a las interrogantes mencionadas anteriormente a la luz de los aportes de los autores, diciendo que: la escuela si es una herramienta, que no solo cumple con la finalidad de socializar, va mucho más allá pues tiene un rol protagónico para promover de forma consecutiva, diaria, constante y en primera línea una cultura no violenta, pero un mal en el que se cae, es pensar que solo esa tarea es deber de las instituciones educativas. Prevenir la violencia es tarea de todos, padres, hermanos, familiares, docentes, vecinos, comunidad, centros educativos, medios de comunicación, etc. Aún más profundo es entender que se necesita de la sociedad en su conjunto y de las políticas educativas, estatales e internacionales para descubrir lo que hay detrás de la violencia.

## **2.2.2 Vínculo violencia- escuela**

Investigaciones a lo largo de los años han demostrado que las consecuencias de la violencia que se puede sufrir en la escuela, podría afectar la vida de los niños posibilitando la pérdida de las capacidades de establecer relaciones estables de amistad, de amor y de compañerismo, donde los sentimientos de vergüenza, desconfianza en sí mismo y en los demás crecen a medida que se evoluciona cronológicamente, llegando a un extremo a las ideas de autoeliminación o el suicidio.

En el medio escolar se entrecruzan varios conceptos sobre violencia y en el presente apartado se enfocará en desarrollar lo que implica la violencia escolar y una clase específica de la misma que es el Bullying. En cuanto al bullying se encontrará los conceptos de: MEP, acoso escolar y hostigamiento como sinónimos, desarrollándose la visión de varios autores al respecto.

García y Ascensio (2015) aclaran que las expresiones bullying y violencia escolar suelen utilizarse como sinónimos en la vida cotidiana, en las campañas de prevención, en las políticas públicas y en los medios de comunicación. Esto ha generado por lo menos tres grandes confusiones: en primer lugar, el bullying o maltrato entre pares [MEP] es exclusivo del centro escolar; luego que el MEP es la única forma de violencia escolar y en tercer lugar y no menos importante que los maltratadores y maltratados son fácilmente identificables.

Es muy importante distinguir entre bullying y violencia escolar; ésta implica la transgresión de normas por medio de comportamientos antisociales dentro y alrededor de las escuelas tales como la interrupción en las aulas, la indisciplina, los conflictos entre docentes y alumnos, el vandalismo, el acoso sexual y las extorsiones. Mientras que el bullying es un tipo de violencia escolar con características particulares. (Furlan, 2003; Sanmartín, 2006, citado en Marín y Reidl, 2013, p. 12)

### 2.2.3 Violencia Escolar

Como todos los temas relacionados a los vínculos interpersonales y en especial cuando se habla de violencia, la visibilidad de la misma es todo un desafío, Colombo (2011) se refiere a “la violencia en las escuelas como la forma de un iceberg, de ninguna manera se trata de accidentes fortuitos y aleatorios, en consecuencia, no pueden abordarse y tratarse tampoco de manera aislada” (p. 85).

Guajardo, Toledo, Miranda, y Sáez (2019) se han referido al concepto de violencia escolar diciendo que “es compuesto por dos términos antiguos, violencia (del latín violentia) y escolar (del latín excolāre), que formarían dos tokens mentales: una cadena de significantes interrelacionados en una situación real que admite muchos modelos con diversas formas de enunciación” (p.146).

Es difícil poder descifrar tal cadena de significantes pues responde a múltiples factores individuales, grupales, internos y externos del ser humano.

En palabras de Sanmartín (2006) entiende por violencia escolar a “cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extracurriculares, daña o puede dañar a terceros” (p.27). Mientras que García y Ascensio (2015), profundiza diciendo que: “la violencia escolar incluye “agresiones físicas (golpes, puñetazos, patadas), agresiones verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros), exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales (tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas)” (p, 15).

Tales características de la violencia escolar responden a determinados patrones que la identifican. Cuando estas violencias se manifiestan entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana durante seis meses) y contemplan un desequilibrio en el poder entre quien ejerce el maltrato y quien lo recibe, con la intención de lastimar, entonces se trata de maltrato entre pares; cuando las diversas formas de violencia se dan entre alumnos y maestros, así como entre todos los actores presentes en las escuelas (prefectos, directores, conserjes, padres de familia), se trata de violencia escolar. (García y Ascensio, 2015, p.15)

Si se remonta al contexto histórico de la violencia escolar se sabe que las primeras investigaciones se realizaron en los años cincuenta en los Estados Unidos de América, mientras que en los países europeos surge a finales de los sesenta como campo de investigación y el primer estudio sistemático fue llevado a cabo por Dan Olweus en Suecia y paralelamente en Noruega. A medida que los países crecían económicamente y socialmente, las investigaciones sobre la violencia escolar y políticas de acción también lo hacían. (Goldstein y Conoley, 1997, citados en Serrano, 2006)

Tales datos llevan a pensar lo importante que son las investigaciones sobre distintos temas que acompañan a la sociedad y que brindan herramientas para intervenir a tiempo los males de la sociedad. Eso será posible en la medida que cada Estado sea consciente de la importancia de invertir económicamente en esta área.

UNICEF (2017) plantea que se necesitan planes nacionales coherentes y bien coordinados y acciones posteriores para reducir las tasas persistentemente altas de violencia contra niñas y niños desde la infancia hasta la adolescencia. La prevención sostenida de la violencia exige que se lleven a cabo iniciativas multisectoriales mundiales y coordinadas que incorporen la participación tanto del gobierno como de la sociedad civil. Estas iniciativas deben estar basadas en pruebas empíricas que reflejen las medidas que dan resultados para prevenir y responder a las múltiples formas de violencia que los niños experimentan en su vida cotidiana. (p.10)

En cuanto a nuestro territorio cabe recordar que en América Latina durante los años ochenta y noventa, estuvo marcado por acontecimientos de relevancia que quedaron marcados en la historia de cada país. Pues la mirada estuvo centrada en la restauración de la democracia y cómo llevar adelante nuevas formas de resolución de conflictos de forma pacífica (López, Ascorra, Litichever y Ochoa, 2019).

La forma de resolver conflictos y/o mirar la violencia en momentos antidemocráticos y democráticos sin duda tiene repercusión en las acciones humanas.

Para ampliar y entender la violencia en el núcleo escolar es necesario considerar una serie de características que presenta la sociedad occidental contemporánea. La distribución desigual de las riquezas trae como consecuencia profundos conflictos sociales que se ven trasladados a las aulas como reflejo de la problemática exterior. La violencia dentro de las escuelas no es simplemente el producto de enfrentamientos entre niños y jóvenes y entre éstos con los adultos sino, también, de la ruptura de vínculos sociales de mayor trascendencia. (Ovalles y Macuare 2009, citado en Guirado, et al., 2011, p.p. 11-12)

Según la UNESCO (2019) afirma que:

Cada tres estudiantes (32%) ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, según la publicación. La intimidación física es la más frecuente en muchas regiones, con la excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica. El acoso sexual es el segundo más común en muchas regiones. La violencia escolar y la intimidación afectan

tanto a los alumnos como a las alumnas. El acoso físico es más común entre los niños, mientras que el psicológico es más frecuente entre las niñas.

La violencia en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día a millones de niños y jóvenes el derecho humano fundamental de la educación. El Plan Internacional estima que 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas. (s/p)

Datos preocupantes pues para reflejar una sociedad que no encubre la violencia sino que descubre las acciones violentas se necesita de esa sana red vincular, que tenga claro cómo proceder para mejorar los vínculos sociales.

## **2.2.4 Bullying**

Desde hace muchos años atrás el acoso escolar es percibido como un problema internacional, siendo visto como una violación de los derechos humanos fundamentales de los niños, principalmente los derechos a la seguridad física, integridad psicológica y bienestar en general (Cowie, 2007).

Uno de los pioneros en la temática fue Dan Olweus, quien realizó estudios en Noruega y definió el término bullying en el siguiente sentido: un estudiante es maltratado (bullied) o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. (Olweus, 1993, citado en Salas, 2015, p. 44)

Complementando los dichos de Olweus, Giachero (2017) se refiere al bullying como un fenómeno que se ha empezado a estudiar como respuesta a la creciente violencia en las aulas y en especial a los graves casos que finalizan en suicidio u homicidio, es importante insistir en que este comportamiento es tan rudimentario como el hombre mismo. (p. 63)

Di Lorenzo (2012) define a Bullying como: “un acto de agresión que incluye tres componentes claves”.

- 1) Intención de daño, 2) Existencia de un patrón de recurrencia del comportamiento agresivo sostenido en el tiempo, y 3) Existencia de un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima que puede ser secundario a una diferencia de edad, de tamaño, o de fuerza. Este desequilibrio puede ser real o solo percibido por la víctima. (p. 49)

Serrano (2006) complementa la posición de Di Lorenzo refiriéndose que:

Al hablar de bullying debemos tener en cuenta dos aspectos muy importantes: la frecuencia y la intensidad de las agresiones. La frecuencia es, entre otros

criterios, un indicador importantísimo para clasificar si se trata de violencia escolar o específicamente de casos de acoso escolar. (p.38) Es importante tener claro tales diferencias para poder realizar a tiempo los pasos necesarios de prevención, detección o intervención y diferenciar otros tipos de violencias.

Por este motivo Marín y Reidl (2013) remarcan que el acoso escolar es una conducta realizada con la intención de hacer daño. Ampliando el concepto Tomaello (2014) plantea que “el bullying es una forma particular de violencia donde además de hecho hay premeditación, estrategia y ensañamiento” (p.11).

Cowie (2007) utiliza la denominación hostigamiento escolar como el resultado de múltiples influencias sobre la conducta, que incluyen lo individual, relacional, social y cultural y los factores ambientales. Esta idea está basada en el modelo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca de cómo comprender la naturaleza de la violencia. (p. 90)

Todo bullying es un proceso dinámico que se va sucediendo en diferentes etapas, lo que va permitiendo la consolidación del fenómeno y fundamentalmente de las secuelas que este provoca. Es el sentido procesual en una espiral ascendente del mismo lo que permite entender la gradual afectación de todas las áreas de la vida del niño o del adolescente agredido. (Di Lorenzo, 2012, p. 49)

Carbonell (2009) comenta que el acoso escolar o bullying se puede presentar de diversas maneras:

- Físico: dando empujones, patadas, realizando agresiones con objetos.
- Verbal: profiriendo insultos y motes, menospreciando al público, realizando burlas sobre defectos físicos.
- Psicológico: minan la autoestima y fomentan la sensación de temor de la víctima.
- Social: excluyendo o aislando, rehuyendo la mirada, no contestando, impidiendo la participación, coaccionando a los amigos, no estando a su lado.
- Sexual: tocamientos sin consentimiento y acoso verbal de contenido sexual.
- Racial: relacionado con el origen étnico o creencias.
- Acoso escolar virtual, electrónico, digital: mediante el uso de las tecnologías y las redes sociales. (citado en Conde y Ávila, 2018, p. 53)

Ante la pregunta ¿Cuáles son las raíces del bullying? Es necesario aclarar que un error común radica en pensar que este tipo de agresión sistemática nace en el ámbito escolar. Tomaello (2014), afirma que “suele no nacer allí, sino expresarse con mayor libertad en esos espacios, pero ciertamente nace en la historia personal, en sucesos anteriores ocurridos en el colegio. Los niños suelen replicar modelos aprendidos” (p. 24). Complementando lo anterior García y Ascensio (2015) se refieren a que “el origen del bullying no se encuentra en los centros escolares, sino que hunde sus raíces en el aprendizaje social de la violencia y el maltrato, así como en la psicodinámica de los implicados” (p. 11).

Nuevamente se puede observar el papel del aprendizaje social como una de las características principales de la violencia. Las consecuencias son las mismas para cualquier clase social, sexos, razas y edades, ninguno se escapa de los procesos y daños del maltrato. Las diferencias que se pueden ver son los modos o formas de ejecutar tal violencia.

Giachero (2017), manifiesta que la violencia repetitiva y sistemática es mayormente psicológica; sólo en un mínimo porcentaje de casos se llega a la violencia física, empujones, golpes, abuso sexual o linchamiento grupal. Lamentablemente, esta forma es la más visible y la que hace que nos quedemos perplejos, mientras que la otra pasa inadvertida frente a nuestros ojos. (p. 64)

Es desde aquí que se observan las grandes diferencias y el des-cubrir que se debería tener en materia de violencia. Se asimila y se les cree a los niños y adolescentes que sufren violencia cuando está presente la violencia física, dejando invisible y cubierta las otras clases de violencias.

Olweus (1993), considera conveniente distinguir entre el bullying directo, que consiste en ataques abiertos hacia la víctima, y el bullying indirecto, que consiste en provocar el aislamiento o la exclusión intencional de un individuo o grupo. Para el autor, es importante prestar especial atención al bullying indirecto, ya que es menos visible y sus efectos son progresivos. (Citado en García y Ascensio, 2015, p. 14)

Cuando se habla de bullying o MEP los hechos que suceden tienden a ser crecientes en el tiempo y necesariamente requieren de un “débil” como destinatario, a quien se intenta intimidar. Se construye lentamente en el día a día de la convivencia. Mina las relaciones interpersonales. Suele ser difícil de identificar en los comienzos, sobre todo por los adultos, aunque siempre es conocido por el entorno cercano de los pares (Tomaello, 2014, p. 16). “El bullying crea un desequilibrio de poder; cuando un grupo de individuos tiene una conducta negativa, agresiva y repetitiva sobre alguien, quien acosa y luego a sus cómplices lo ponen en un escalón inferior” (Giachero, 2017, pág. 64).

### 2.2.5 Actores que intervienen en la dinámica del bullying

La clasificación que la mayoría de los autores hacen al respecto es: agresor, víctima y observador. Mientras que Ovejero et al. (2013) proponen “cuatro tipos de protagonistas del maltrato escolar: el maltratador escolar, la víctima, los colaboradores y los testigos indiferentes” (citado en Conde y Ávila, 2018, p. 53). Ampliando la clasificación Tomaello (2014) afirma que la dinámica que se pone en juego en los países latinos involucra habitualmente cuatro actores expuestos a continuación:

El primero es el victimario, aquel que ejerce el maltrato o persecución. El segundo es la víctima, que es el sujeto que es sometido por el primero. Para que el hecho se configure como acoso es preciso que el maltratador cuente con encubridores o ayudantes que de alguna manera colaboran, sostienen o disimulan las acciones de éste. Finalmente para darle construcción al esquema, es necesaria la participación de los espectadores, un testigo que se supone inocuo, pero es indispensable para concretar el bullying. (p.36)

El origen de las formas y actores del bullying pueden ser diversos y variados, pero todas ellas generan consecuencias devastadoras para quien la sufre y quien la ejerce. En cuanto a la figura del agresor Giachero (2017) plantea que busca desde el inicio bloquear a la víctima: primero humillarla verbalmente, dejarla en ridículo, hacerla llorar para luego burlarse porque llora y después poco a poco, ir aislando, a través de acciones como no jugar con ella, no invitarla a cumpleaños, no ir a su casa o dejarla excluida cuando se arman grupos de estudios. Tan es así que la víctima queda totalmente sola, algo que es terrible ya que va contra la propia naturaleza del ser humano, que es social, ya que se necesita de otro para crecer y desarrollarse, para socializarse, pertenecer a un grupo. Esta es la base de la humanidad y la cultura. (p.71)

Giachero (2017) continúa profundizando en el tema diciendo: se produce una situación terrible cuando la persona violentada, cuando es atacada busca ayuda entre sus pares con su mirada y al no recibirla – algo que sucede en el 90% de los casos de bullying-, activa de inmediato el llamado cerebro reptiliano<sup>1</sup> como forma de sobrevivencia, originando como respuesta en solitario la huida, la paralización o la lucha defensiva. Esta última sucede en la minoría de los casos y cuando sucede, culpamos a la víctima, tildándolo de conflictiva o

---

<sup>1</sup> Es un cerebro primitivo, que controla comportamientos instintivos y que se centra en las actividades más básicas de la supervivencia incluidas la agresividad, la dominación, la territorialidad y los rituales. El cerebro reptiliano estaría lleno de memorias ancestrales y controlaría las funciones autonómicas (respiración y latido cardíaco), el equilibrio y el movimiento muscular. Sus respuestas son directas, reflejas, instintivas. Recuperado en: <https://jralonso.es/2017/08/24/el-mito-del-cerebro-reptiliano/>

agresiva, dándose vuelta la situación; justificando la violencia depredadora, planificada, estratégica y sancionamos la violencia defensiva por no haber analizado los hechos con profundidad y conocimiento.(p.73) Nuevamente presente la visión de Martínez en cuanto a las tres características generales en una situación de violencia y en este caso se puede comprobar la dinámica escolar nociva.

Como se puede observar el silencio juega un papel protagónico siendo un gran propagador de los casos de violencia. Es el eco que permite la subsistencia del fenómeno. Los espectadores suelen identificarse con el agresor por su propia inseguridad o sensación de debilidad, o con la víctima expresando temor por ser la siguiente. Así una de las costumbres es que el bullying “no se dice”: todos saben, pero no hablan. Giachero (2017) dado el grado de invisibilidad de este problema, hemos llegado al punto de que las víctimas desean el maltrato físico porque es el que los demás pueden ver. Es que aún seguimos negando y cerrando los ojos al dolor psíquico. Porque no se mira con la vista sino con el alma; es la empatía, la transferencia, lo que el otro me transmite de corazón a corazón, lo que me permite saber y tomar conciencia de su dolor. (p. 48) Por lo tanto esto “genera que se vea menos el verdadero malestar en la cultura, reflejando en las relaciones interpersonales agresividad y mostrando una sociedad apática al sufrimiento del otro” (Tomaello, 2014, p. 13).

Ante la clasificación de los actores involucrados en párrafos anteriores es necesario reflexionar y comprender que la misma puede caer en una especie de generadora de más violencia si no se enfoca de la manera correcta, pues se puede caer en las famosas etiquetas, de “tú eres el abusador” y provocar una serie de reprimendas en masa o del círculo más cercano escolar, a su vez la desvalorización de la víctima sumergiéndolo en “el pobrecito” generando mayor agonía y los espectadores como los jueces o cero empatía por el otro.

## **2.3 Capítulo III: Des-cubriendo los silencios**

### **2.3.1 Invisibilidad y negación del Bullying**

Hay muchas creencias alrededor del MEP las cuales lleva a cometer errores a la hora de hablar e intervenir en tal problemática; asimismo en muchos casos se deja de hablar, quedando en el olvido o en el silencio, mirando hacia el costado haciendo que no se ve y en consecuencia resignar pasar los años para que otros se encarguen del asunto.

Giachero (2017) nombra algunos mitos que circulan en torno al bullying, que refuerza la idea de negar la realidad, invisibilizar el tema y naturalizar las ideas falsas al respecto. El primer mito hace referencia que el bullying es “un conflicto”, algo del momento, abriendo la

puerta a pensar que solo debemos mediar pero es todo lo contrario, ya que es algo que se da sistemáticamente y frecuentemente, el bullying es intencional. En segundo lugar decir que “son cosas de chicos”, “hasta que no vea sangre no pasa nada”, denota el desinterés, la falta de información y concientización. Pensar que son problemas de chicos y que no hay que involucrarse, refuerza la idea del “NO te metas”, y sin duda alguna no se toma en cuenta los daños que produce la violencia psicológica en el ser humano. Un tercer mito consiste en creer que las víctimas “deben hacerse fuertes” sin embargo ese tipo de situaciones lastima y nada colabora para ser más fuertes en la vida. Un cuarto mito que ha colaborado en el imaginario social justificando de hechos que no hay que argumentar de ninguna manera, es creer que “tiene autoestima baja y es débil”, por lo general las víctimas no se caracterizan de tal manera sino que aparece como consecuencia de tal padecimiento de acoso pero no es la causa. Podría seguir nombrando una decena más de creencias falsas sobre el tema pero quiero concluir con dos mitos que son relevantes. La idea de “lo estás inventando” y que “tu victimario lo es mientras tú se lo permitas” son dañinas para poder ayudar a las víctimas a enfrentar tal circunstancias, generando culpabilidad de todo lo que le pasa, desconocer la realidad, fomentando el miedo y perder la confianza en sí mismo. Las víctimas no eligen serlo.

Reproducir estas creencias erradas lo que estamos haciendo como sociedad es negar la realidad de las víctimas de bullying y por ende dejar todo bajo el tapete sin importar lo que pase a mí alrededor.

Algunos autores determinan distintos niveles de «gravedad» de la violencia escolar expresados en dos grandes modalidades de comportamiento antisocial, dentro de los centros escolares: visible e invisible. Así, la mayor parte de los fenómenos que tienen lugar entre alumnos –el bullying, el acoso sexual, o cierto tipo de agresiones y extorsiones– resultan invisibles para padres y profesores; por otro lado, la interrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles, lo que puede llevarnos a caer en la trampa de suponer que son las manifestaciones más importantes y urgentes que hay que abordar, olvidándonos de los fenómenos que hemos caracterizado por su invisibilidad. (Colombo, 2011, p. 85)

Debemos tener cuidado cuando se etiqueta tal o cual comportamiento o circunstancia, conceptualizando todo como violencia o decir que todo es bullying porque entonces uno de los mensajes que se está dando es que nada lo será (Giachero, 2017).

### 2.3.2 Estrategias de prevención versus el silencio

Sabemos que el desarrollo del niño no es función solamente del medio familiar, sino del medio en un sentido amplio o étnico, es decir, social, histórico, geográfico y cultural. Entendiendo por etnia la suma de todas las aportaciones humanas: idioma, instituciones, valores morales y religiosas, organización económica, política y social. (Mauco, 1981, p.101) Cada uno de los individuos somos parte de un espacio geográfico determinado, transitamos un tiempo histórico y pertenecemos a un lugar determinado, el núcleo familiar debería ser el lugar de privilegio para erradicar los actos violentos en los diversos medios. “Un medio violento no es posible de modificarse con una acción aislada y tampoco surgirá de una autoridad competente que “baje” a la sociedad una directiva. Aunque suene humilde y utópico, debe comenzar desde cada núcleo familiar” (Tomaello, 2014, p. 13).

La socialización tiene un fuerte arraigo en la familia, pero como en todo proceso educativo, se completa con decenas de disímiles influencias que incluyen la escuela, otros ámbitos de formación académica (como centros de idiomas o de prácticas deportivas), reductos de encuentro social (clubes, sitios de esparcimiento), la familia ampliada, los grupos de amistades, la vinculación digital, el entorno social, las costumbres y tradiciones, los modelos percibidos de manera cercana y de referencia, entre otras. (Tomaello, 2014, p. 11)

Para plantear cualquier estrategia de prevención de escenas de violencia escolar hay que indagar en los procesos estructurales que atraviesan la institución educativa, en el modo en que es percibido por los actores y también en las características de cada institución. (Boggino, 2005, citado en Colombo, 2011, p.83)

Giachero (2017) opina que las formas de trabajar en prevención son: concienciando, visibilizando y desnaturalizando en los espectadores el error básico de atribución. Al ser una violencia repetitiva y sistemática que crece con intensidad, la forma de revertir esos procesos a nivel social es utilizar todas las herramientas a nuestro alcance; difundir, capacitar, sensibilizar en forma reiterativa y constante, sin prisa pero sin pausa. (p. 43)

Una de las estrategias propuestas por Cowie y Jennifer (2007), es el grupo de trabajo cooperativo con el fin de abordar a la comunidad escolar en su conjunto, apuntando a llevar a todos los integrantes de la comunidad educativa, a la toma de conciencia sobre los factores de riesgo y proveer competencias para desarrollar factores preventivos, marcando la diferencia en el relacionamiento y exponer públicamente situaciones de acoso (citados en Cowie, 2007).

Otra estrategia que comparten varios autores y no muy alejada de lo anteriormente mencionado es en palabras de Tomaello (2014), “la empatía, el elemento secreto para cambiar

el mundo. ¡Y la clave es hacer que no sea más un secreto! La empatía juega un papel crucial en la innovación y la solución de problemas” (p.3).

Para poder comprender las emociones, encontrar soluciones, experimentar otras posibilidades la capacidad de empatía debe estar presente para generar transformaciones.

Gold y Gómez (2015) en relación a la empatía exponen que: “la capacidad de ponerse en el lugar del otro es básica para poder estar-con otro” (p.34). Pues “la empatía es la gran receta: ponerse en el lugar del otro, intentar comprender lo que le pasa (aunque no sea posible justificarlo) y, desde ese sitio, proponer herramientas que puedan ayudar a salir de ese encierro” (Tomaello, 2014, p. 25).

Otra estrategia para prevenir y ser una sociedad más reflexiva podría ser lo que plantea Flesler (2017), “insistir en diferenciar cuando la violencia proviene del Ello, del Yo o del Superyó contribuye a establecer delimitaciones y a acercarnos herramientas específicas a la hora de responder a los males de nuestro tiempo” (p.3).

Mientras que Follari (2007) afirma que “educar es poner límites a las tendencias impulsivas, y sobre todo promover aquellos valores que permitan la vida en común” (p.12).

Es necesario revisar, establecer delimitaciones, conocer el interior y que es lo que se pone en juego del interior hacia los vínculos exteriores, que de alguna manera es importante entender que hay un otro diferente.

### **3 Síntesis**

A lo largo de mis años de trabajo en diversos centros educativos he escuchado a padres, docentes, directivos e incluso a los estudiantes hablar de bullying como sinónimo de discusiones o conflictos entre pares. Llegando a un punto donde todo era visto como bullying, buscando soluciones rápidas por parte de las autoridades, silenciando las verdaderas problemáticas y desplazando responsabilidades de cada institución involucrada (familia, escuela, club social, etc.) a una única figura, la del hostigador.

Entender y mirar de esta manera al bullying es generar otros modos de violencia entre todos los involucrados de la comunidad educativa, admitiendo explícita e implícitamente nuevas formas de “resolución de conflictos”, como por ejemplo: los silencios, las sanciones, las culpas, las etiquetas, etc. Creando máscaras que cumplen la función de burlar y encubrir la realidad, pues ya hemos visto que generalmente los acosos físicos en los centros educativos son los que se observan y se resuelven, quedando los abusos psicológicos y de otras índoles en segundo plano, como si no fueran parte de acciones que deben ser resueltas.

Se ha desarrollado durante esta producción teórica los conceptos involucrados de relevancia cuando hablamos de bullying, llegando a reflexionar que toda clase de violencia es dañina y que produce consecuencias indiscutidas. Pues no hay que perder de vista que el bullying es antiguo como la humanidad misma y el pensar las situaciones de violencia, en sus causas, en el porqué de la violencia humana, es pensar en mi lugar en la sociedad, qué rol estoy cumpliendo y cómo me posiciono frente a males que dañan profundamente a los sujetos.

A su vez, usar indiscriminadamente los conceptos es de algún modo provocar nuevas situaciones de violencia y naturalizar los actos violentos. Que si miramos hacia el costado o callamos, pues aunque nos duela estamos detrás de las máscaras del maltrato de forma pasiva o activa.

Estamos frente a un tema complejo, pues las causas de la violencia se sabe que son múltiples, variadas y que nunca se produce sola; teniendo la cultura gran incidencia en la misma y la lucha de los impulsos pulsionales de cada ser humano.

Como vimos por medio de Di Lorenzo (2012) que: “los actos violentos y destructivos no se producen en forma aislada sino que son el reflejo de una sociedad expuesta a multiplicidad de manifestaciones de violencia” (p.49).

Las épocas van cambiando y los modos de relacionarnos también se van transformando, pues somos seres psicosociales atravesados por hechos históricos, económicos, sanitarios y sin duda la incidencia política, los cuales caracterizan a cada cultura. La misma formará e introducirá legalidades que pautaran la forma de cómo nos interrelacionamos y procedemos a hacer las cosas.

La violencia no se escapa de la cultura o mejor dicho la cultura no se escapa de la violencia pues ambas están íntimamente relacionadas y podemos ver cada día desbordes de manifestaciones de violencia que deben ser atendidas.

Ante el cuestionamiento, si la cultura genera más violencia, podemos decir que tanto las imposiciones aceptadas en el orden social como los modos legítimos e ilegítimos de violencia serán ambivalentes y arbitrarios que marcarán las subjetividades del colectivo y provocará una respuesta que para algunos será vista de una forma y para otros a la inversa. Esas formas legítimas o ilegítimas son potenciadas por los discursos y mensajes de los actores visibles en nuestra sociedad, decodificar los mismos nos ayudaría a utilizarlo como recurso de prevención y orientarnos hacia dónde vamos caminando.

Ahora bien, ¿Qué es lo que estamos escuchando?, ¿qué es lo que nos interesa escuchar?, ¿qué es lo que nos quieren proyectar desde los círculos de autoridad? depende de los intereses individuales fomentados por el discurso dominante.

La escuela entra en un lugar de poder, ya que en ella se podría potenciar las acciones violentas o prevenir situaciones de violencia desde la empatía, trabajo cooperativo, reflexión, poner límites a nuestros impulsos, etc, pero no es la única que debería prevenir sino cada actor involucrado.

Como hemos visto las acciones violentas demuestran que nuestra sociedad será reproductora de síntomas, etiquetas y estandarizaciones, habilitando un camino que pone al sujeto en un lugar donde la singularidad no es tenida en cuenta. Por tal motivo la empatía, el tener presente al otro y autoevaluar nuestras prácticas es la forma de hacer visible lo invisible.

¿Qué pasa con los silencios? concluiríamos que el problema del bullying podría ser interpretado como consecuencia de una sociedad a la cual encubre la violencia por medio del silencio. Romper la dinámica del silencio es una decisión que apela a la sociedad en su conjunto, se trata de debatir los valores, ideales, pensarnos en nuestro avatar mental teniendo presente esa lucha del aparato psíquico que nos puede brindar herramientas para actuar en los momentos claves.

Es de suma importancia hacer visible que otra de las estrategias para “vencer” este mal es la restauración de la alianza familia y escuela, siendo dos instituciones que marcan la vida en comunidad.

Aún nos queda como sociedad seguir trabajando en la prevención y mejoramiento en el relacionamiento entre los seres humanos pero la llave podría ser la cooperación mutua, quien abrirá las puertas para desterrar fantasmas de la culpa, generar entornos inclusivos, abordar los conflictos con acciones sanas y desnaturalizar de nuestras prácticas los actos violentos, no acusando, ni expulsando al violento sino ocupándonos e interviniendo de manera real y seriamente en la vida de los involucrados.

¿Cómo prevenir?, ¿Cómo actuar? Romper con el ciclo de intención de daños, recurrencia sistemática en el tiempo de comportamientos nocivos y desequilibrio de poder es prevenir. Cambiar la forma de mirar el problema y mirarse a uno mismo, reconocer que hay un otro que sufre, tomar participación activa en tales temas y partir de la interrogación de los ¿por qué? y los ¿cómo?, es abrir un abanico más amplio que posibilita hacerse cargo de que todos tenemos parte en entornos de violencia desde la pasividad o actividad explícita, colaboraría en levantar la voz de aquellos que padecen, hacer visible lo invisible, no rotular creyendonos los mejores sino poniendo al servicio la empatía.

Como dice Bleichmar, reducir al sujeto solo a lo biológico es despojarnos del sentido mismo de la vida, la cual es compleja y única pero puede ser rica en posibilidades y descubrimientos hacia un mundo mejor y sin violencia hacia mi prójimo.

#### 4 Referencias bibliográficas

- Bleichmar, S. (06 de julio de 2005). Subjetividad en riesgo: herramientas para el rescate. *Trabajo presentado en Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación.* Buenos Aires. Recuperado de <https://catedraedipica.files.wordpress.com/2018/03/la-subjetividad-en-riesgo-silvia-bleichman-conferencia-6.pdf>
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades: escritos, conferencias, interrogantes.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Carrasco, M., González, M. (2006). Acción psicológica, 4 (2), 7-38. Recuperado en <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewfile/478/417>
- Colombo, G. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8-9(15-16), 81-104. Recuperado en 8 de enero 2021 en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/26922386005>
- Conde, S., y Ávila, J. (2018). El maltrato escolar en centros de educación primaria en la provincia de Huelva (España). *Psicodebate*, 18(1), 51-71. Recuperado en <https://doi.org/10.18682/pd.v18i1.743>
- Cowie, H (2007). Hostigamiento Escolar: su naturaleza y cómo prevenirlo. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 17, 85-102. Recuperado en 20 de setiembre de 2020 en <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539799004.pdf>
- Di Lorenzo, Matilde. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying. *Revista Médica del Uruguay*, 28(1), 48-53. Recuperado en 28 de octubre de 2020 de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-03902012000100007&lng=es&tng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902012000100007&lng=es&tng=es)
- Equipo docente de Sociología (2003). Más allá de las cifras. En J. Barceló. (comp), *Documentos de Sociología e Historia social del Uruguay* (65-80). Montevideo: Universidad de la República Facultad de Psicología

- Flesler, A. (2017). El renombrado bullying. *Revista Actualidad psicológica*, Año XLII, (460) ,1-5. Buenos Aires.
- Follari, R. (2007). ¿Hay lugar para la subjetividad en la escuela?. *Perfiles educativos*, 29(115), 7-20. Recuperado en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982007000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000100002&lng=es&tlng=es).
- Freud, S. (1929). El malestar en la cultura. Recuperado en <https://www.departamentoesteticas.com/SEM%202/PDF/2020/TXTs/Freud,%20Sigmund%20-%20Malestar%20en%20la%20cultura,%20El.pdf>
- García, M., Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=802/80247939002>
- Gaulejac, V. (2003). Entre el inconsciente y los determinismos sociales. En J. Barceló. (comp), *Documentos de Sociología e Historia social del Uruguay* (15-24). Montevideo: Universidad de la República Facultad de Psicología.
- Giachero, S. (2013). Aspectos emocionales. En M. Hirigoyen, S. Giachero, D. González, S. Delgado, y A. Veliz, *Acoso Moral Laboral. Una amenaza silenciosa en la sociedad actual. Manual* (39-60). Montevideo: Psicolibros.
- Giachero, S. (2017). *Bullying & Mobbing. Haciendo visible lo invisible*. Montevideo: Grijalbo
- Gold, A., y Gómez, A. (2015). *Psicoeducar 1*. Montevideo: Planeta.
- Guajardo, G. Toledo, M. Miranda, C., y Sáez, C. (2019). El uso de las definiciones de violencia escolar como un problema teórico. *Cinta de moebio*, (65), 145-158. Recuperado en <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000200145>
- Guirado, K., Caraballo, J., González, O., Rangel, J., Dolores, C., Reyes, G. y Brito, E. (2011). *Violencia Escolar*. Caracas. *Universidad Nacional Experimental de la Seguridad*. Recuperado en 22 de octubre de 2020 en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042433/pdf\\_205.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042433/pdf_205.pdf)
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (2015). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

- López, M. (2006). Prefacio. En Á. Serrano. (Ed), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (13 - 20). Barcelona: Ariel.
- López, V., Ascorra, P., Litichever, L., y Ochoa, A. (2019). Oportunidades, perspectivas y proyecciones. *Psicoperspectivas*. Editorial Sección Temática Violencia y convivencia en América Latina, 18(3), 1-8. Recuperado en 8 de enero en <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol17-issue3-fulltext-1608>
- Marín, A y Reidl, L. (2013). Validación psicométrica del cuestionario "Así nos llevamos en la escuela" para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 11-36. Recuperado en 03 de febrero de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662013000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000100002&lng=es&tlng=es).
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 11 de noviembre de 2020 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es)
- Martínez, M., Amar, J., Robles, C. y Utria, I. (s.f.). ¿Quién es el malo del paseo? Legitimación de la violencia en infantes víctimas y no víctimas de la violencia en Colombia. *Universidad del Norte. Colombia*. Recuperado en 20 de diciembre de 2020 de <https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/legitimacio%cc%80n%20nin%cc%83os%20desplazados%20y%20no%20desplazados.pdf>
- Mauco, G. (1981). *Educación de la sensibilidad en el niño*. Madrid: Aguilar.
- Míguez, D (2007). Reflexiones Sobre la Violencia en el Medio Escolar. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, (17), 9-35. Recuperado en 5 de octubre de 2020 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3845/384539799001>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: OPS. Recuperado en 14 de noviembre de 2020 de [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Pitluk, L. (2006). *La planificación didáctica en el jardín de infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. El juego trabajo. Santa Fe: Homo Sapiens.

- Real Academia Española. (2006). En Diccionario de la lengua española. Recuperado en <https://www.rae.es/desen/cultura>.
- Saintout, F.; Sidun, A. (2010). ¿Culturas violentas? La producción mediática de violencias legítimas/ilegítimas y de sujetos viables/inviabiles. El caso de las juventudes. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. [Memoria Académica]. Recuperado en 3 de enero 2021 de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5479/ev.5479.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5479/ev.5479.pdf)
- Salas, W. (2015). Revisión sobre la definición del bullying. *Revista Poiésis*, (30), 44-50. Recuperado en 22 de diciembre de 2020 de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/1858>
- Sanmartín, J. (2006). Violencia escolar. Conceptos y tipos. En Á. Serrano. (Ed), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (21-32). Barcelona: Ariel.
- Serrano, Á. (2006). Incidencia de la violencia escolar. En Á. Serrano. (Ed), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (33-54). Barcelona: Ariel.
- Tomaello, F. (2014). *Bullying. Ciar con confianza en una sociedad violenta*. Buenos Aires: Albatro
- UNESCO. (2019). Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolares. Recuperado en <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>
- UNICEF. (2017). *Una situación habitual: violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Nueva York. Recuperado en 7 de octubre de 2020 de <https://www.unicef.es/publicacion/violencia-en-las-vidas-de-los-ninos-y-los-adolescentes>